Comisión de Seguridad Social
Carpeta Nº 472 de 2010

Versión Taquigráfica N° 366 de 2010

PERSONAS CONTRATADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

Se establece que su actividad docente será compatible con el goce de la jubilación
ver exposición

SINDICATO ÚNICO DE LA CONSTRUCCIÓN (SUNCA)

ver exposición

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY (CCU)

Delegaciones
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de diciembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Alma Mallo Calviño.

MIEMBROS: Señores Representantes Daniel López y Dionisio Vivian.

INVITADOS: Por el SUNCA, señor Luis Romero.

Por la CCU, señores Ignacio Otegui, Presidente; ingeniero Jorge Pazos, Secretario Ejecutivo y doctor Ernesto Gravier, Representante Ejecutivo.

SEÑORA PRESIDENTA (Mallo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Las pensiones graciables de Lidia y Nidia Arispe no se considerarán hoy porque ofrece dudas la redacción planteada y se va a solicitar aclaración por escrito al Asesor.

(Ingresa a sala el señor Luis Romero, Secretario de Seguridad Social del Sindicato Único de la Construcción)

—— Esta Comisión tiene mucho gusto en recibir al señor Luis Romero, Secretario de Seguridad Social del Sindicato Único de la Construcción, a los efectos de referirse al proyecto que establece que la actividad docente de las personas contratadas por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional para el dictado de cursos de capacitación será compatible con el goce de su jubilación.

SEÑOR ROMERO.- En primer lugar, quiero disculparme por llegar tarde; me encontraba en una asamblea porque hubo un cruce de información y no me enteré a tiempo que debía estar aquí.

El sindicato está de acuerdo con este proyecto que plantea que los jubilados puedan capacitarse para dar clases a las nuevas generaciones.

Falta mano de obra calificada y los profesores que hay en UTU no dan abasto. Entonces, es una muy buena sugerencia que estas personas, sin perder su jubilación, puedan preparar a nuevas generaciones de todas las categorías: herreros, carpinteros, albañiles y electricistas.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cómo se anotaría la gente para recibir estas clases?

SEÑOR ROMERO.- Podría ser a través del INEFOP. El sindicato está en condiciones de llevar un listado de aspirantes a tomar los cursos.

SEÑORA PRESIDENTA.- A todos nos interesa esto porque conocemos gente que necesita trabajo y podría capacitarse y tener cabida en la construcción.

SEÑOR ROMERO.- Nosotros estamos en condiciones de adaptarnos a cualquier sistema de trabajo. Hoy en el sindicato tenemos el Fondo de Capacitación de la Construcción, que es mucho más chiquito que el INEFOP también se manejan cantidades inferiores de dinero, registros de compañeros que tiene intención de tomar cursos y de compañeros jubilados que tienen una capacidad elevada en el oficio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ellos podrían dictar las clases.

SEÑOR ROMERO.- Podría participar todo aquel que demuestre que tiene capacidad para el oficio. Como dicen los capataces: los paramos en la cancha y enseguida sabemos si tienen el oficio.

SEÑORA PRESIDENTA.- No me refería al caso de los profesores, que, por supuesto, tendrán que tener el oficio, sino del alumnado.

SEÑOR ROMERO.- Si la Comisión considera que el SUNCA debe llevar el registro de aspirantes, nosotros podemos anotarlos. Podría hacerse por sorteo o por orden de llegada.

Sabemos que los aspirantes van a ser miles porque tenemos una muchachada que empezó en la industria de la construcción como peón y quiere capacitarse.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto, porque es una buena forma de conseguir trabajo y capacitarse.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Provengo de gente que tenía el oficio de la construcción.

¿Ustedes piensan que los cursos deben dictarse en las obras en marcha o fuera de ese ámbito?

SEÑOR ROMERO.- Tenemos ambas experiencias.

En la planta de ANCAP logramos un muy buen acuerdo entre la UNTMRA, el SUNCA y la Federación de ANCAP, y contamos con la voluntad del Directorio de ese organismo para brindar cursos de capacitación que

en Uruguay no había. Se dieron los cursos dentro de ANCAP y hoy esos compañeros siguen teniendo tres horas de capacitación. Evidentemente, la parte práctica se tendrá que cursar en obra, al menos durante períodos. Quizás se pueda aprender a leer un plano afuera pero la parte práctica hay que hacerla adentro.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Creo que lo que más está faltando, aparte de los especialistas, son los finalistas.

En reconocimiento a aquellos viejos finalistas que se llamaban maestros de obra, y por más que en la interna conocen quiénes saben, ¿cómo lo van a determinar para que no aparezcan teóricos dando cursos que, en definitiva, no lleven a un aprendizaje real?

SEÑOR ROMERO.- Con total honestidad, es un tema que todavía no hemos discutido a fondo, pero supongo que podemos tener la posibilidad de formar una tripartita en la que participe algún arquitecto, el SUNCA, inclusive ustedes, y a aquel compañero que dice tener la capacidad de enseñar tomarle una prueba para evaluar si verdaderamente es un finalista. A algunos los conocemos y sabemos de su trabajo. A otros los conocemos, pero nunca hemos visto su trabajo. En este momento rondamos las cincuenta y cuatro mil personas en la industria; estamos en una época de apogeo. Hay muchos que dicen ser finalistas, pero no los conocemos de viejas datas de obra.

SEÑOR VIVIÁN.- Saludo la propuesta del proyecto porque me parece de recibo la idea del Sindicato Único de la Construcción en cuanto a dar respuesta a una necesidad como ya se palpa, ante una realidad del país que es distinta a años anteriores. Quisiera hacer algunos aportes en base a esto.

Obviamente, se va a necesitar hacer la práctica del aprendizaje del curso en infraestructuras del Estado; es una hipótesis, puede haber otras. Creo que ahí tendría cabida el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que tiene asesores y técnicos. El SUNCA también los tiene, pero siempre he apostado a los colectivos, y creo que redundan en un resultado más positivo. Se descuenta que el SUNCA va a contar con el aval de la gente que está al frente de esos cursos, y para eso es importante como decía el señor Diputado López Villalba no solo la parte técnica sino la práctica, en cuanto a tener un currículum de ese compañero en el que conste su experiencia y una determinada dosis de pedagogía. Me parece que son elementos importantes que los compañeros ya habrán avizorado a tener en cuenta para el aprendizaje, porque a veces se puede saber un oficio, cómo realizarlo, pero no saber trasmitirlo; no todos pueden hacerlo. Entonces, vale recrear todos estos aspectos, que me parecen importantes.

Se ha planteado que el INEFOP también esté, obviamente, por todo el tema de formación y de los técnicos y asesores con los que cuenta.

De manera que saludo el proyecto; bienvenido sea, pero quería precisar algunas cuestiones que me parecen importantes en el proyecto en sí.

SEÑOR ROMERO.- Estamos totalmente de acuerdo. Es como usted dice: podemos tener el oficio, pero saber trasmitirlo es algo diferente. Por eso estamos de acuerdo en que estos compañeros hagan un curso de pedagogía.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a dedicarnos a este asunto para que salga el proyecto lo antes posible.

SEÑOR ROMERO.- Quisiera saber si ya se votó el proyecto de ampliación del seguro de paro de los compañeros de Metzen y Sena.

SEÑOR VIVIÁN.- También soy integrante de la Comisión de Legislación del Trabajo y quiero decir que, días atrás, recibimos a Metzen y Sena, entre otras delegaciones, y allí no solo se aprobó la prolongación del seguro de paro, sino también algo importante que ya se votó y tiene media sanción en la Cámara de Diputados que es la modificación de la Carta Orgánica del Banco de la República, en la cual está implícito todo el proyecto de Metzen y Sena

SEÑOR ROMERO.- Realicé la pregunta porque los compañeros me pidieron que apurara el trámite y les dije que, hasta donde yo entendía, el Parlamento luego de sancionado lo hace llegar al Poder Ejecutivo.

SEÑOR VIVIÁN.- Correcto, pero faltaba el Senado.

SEÑOR ROMERO.- Me dijeron que se había votado hoy de mañana. SEÑORA PRESIDENTA.- Si así fue, será enviado al Poder Ejecutivo.

Agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala el señor Luis Romero, representante del SUNCA)

—— Se pasa a considerar el asunto relativo a: "Personas contratadas por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional para el dictado de cursos y capacitación.- (Se establece que su actividad docente será compatible con el goce de la jubilación)".

—— En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimimdad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha quedado aprobado el proyecto.

Propongo al señor Diputado Vivián como miembro informante.

(Se vota)

—— Dos en tres: AFIRMATIVA.

(Ingresan a Sala representantes de la Cámara de la Construcción del Uruguay)

—— La Comisión tiene el agrado de recibir al Presidente de la Cámara de la Construcción del Uruguay, señor Ignacio Otegui, a su Secretario Ejecutivo, ingeniero Jorge Pazos, y a su Representante Ejecutivo, doctor Ernesto Gravier.

SEÑOR OTEGUI.- El objetivo de este proyecto es generar algún mecanismo para que personal jubilado de nuestra industria pueda dictar cursos a trabajadores que actualmente están en la industria o a aquellos que puedan ingresar en el futuro.

Me acompañan el doctor Gravier y el ingeniero Pazos, quienes están al frente de los distintos Fondos que tienen que ver con este proyecto, que va más allá de la capacitación. En efecto, tenemos una batería de

preocupaciones que las encauzamos con el SUNCA a través de distintos fondos. La capacitación, a nuestro entender, es un aspecto central para el futuro de la industria. Ya hace un buen tiempo que nos trazamos una estrategia conjuntamente con los trabajadores. No hay mejora en nuestra industria si no tenemos mecanismos que nos permitan capacitar a nuestros trabajadores y a quienes pretendan ingresar a la industria, como así también a nuestros técnicos y empresarios, porque ese es el origen de este Fondo: la preocupación para que la industria tenga a su disposición mecanismos de capacitación.

Tenemos un diseño acordado con el SUNCA y estamos terminando este ejercicio 2010 habiendo cumplido con lo que nos propusimos, y tenemos una estrategia de capacitación para el 2011, 2012 y 2013, en este caso asociados con el INEFOP.

Una de nuestras dificultades es la articulación adecuada a nivel nacional, porque nuestros obreros viven y trabajan en todo el país. Por eso, con el SUNCA analizamos la forma de llevar la capacitación a donde viven nuestros trabajadores. En su momento, hicimos un acuerdo con la UTU. Estos objetivos se articulan con el esfuerzo de muchos; no se imponen fácilmente, sino que se articulan, se acuerdan y se llevan adelante. Entonces, una de nuestras dificultades es la disposición suficiente de capacitadores en toda la República, sobre todo en algunas zonas.

Creemos que esto es importante, porque a lo largo del tiempo, desde los egipcios hasta el presente, se transmitió el conocimiento en la obra. Todos sabemos que cuando un muchacho o muchacha entra en la industria y aprende el oficio, los obreros dicen que "roban el oficio"; se aprende en obra, pero ese es un proceso lento. Es decir, esto era razonable en un mundo que avanzaba a una velocidad distinta a la actual; hoy necesitamos, además de ese proceso que se sigue utilizando en las obras, mecanismos mucho más ágiles de capacitación. Además, la tecnología cambia, los equipos cambian, los diseños cambian; en consecuencia, los requerimientos a que está sometida nuestra gente son diferentes y cambiantes. Entonces, es necesario hacer el esfuerzo para poner al alcance de todos la mayor cantidad de instrumentos para capacitarnos.

Esta idea no necesariamente este proyecto la venimos manejando con el SUNCA desde hace más de un año. Acordamos el tema con el SUNCA, inclusive, un texto que pusimos a consideración de las autoridades y de la Cámara de Senadores. Este es un proyecto diferente, pero a nosotros nos preocupa lograr el objetivo, que es tratar de que las personas con capacidades, jubilados de nuestra industria, que todavía tengan edad de trasmitir conocimientos, vía algún procedimiento, puedan capacitar. Para eso, habrá que establecer el procedimiento y, a nuestro entender, será necesario hacer una selección y que la UTU los capacite para que puedan enseñar, porque no es lo mismo capacitar en una obra, con los códigos que existen allí, que en un salón de la UTU. Son cosas diferentes. Nuestra gente necesita ese barniz para luego trasmitir conocimientos a nuestros trabajadores.

Pensamos que también podrían ayudar a capacitar a la gente de los sectores más vulnerables, que pretendemos y queremos atraer hacia la industria. Entonces, no alcanza con trasmitir conocimiento, sino también ciertos códigos y valores, que son primarios, para lo que después se desarrolla en una industria, y creemos que nuestros capataces y oficiales finalistas jubilados podrían cumplir un papel importante y darnos una mano, como país e industria fuerte.

SEÑOR PAZOS.- Como dijo el Presidente Otegui, venimos manejando esta idea desde hace más de un año, cuando nos encontramos con la realidad de que el cuerpo docente que hoy existe en el país no puede cubrir la demanda de capacitación que estamos teniendo.

Este año estamos cerrando con un número próximo a los mil trabajadores capacitados y el inconveniente ha sido conseguir docentes; el año que viene tenemos pensado capacitar a dos mil doscientos trabajadores, con la complicación adicional de que nuestros cursos están diseñados con un componente de práctica muy elevado, por lo cual el que dicta los cursos no es un docente sino tres, uno con perfil teórico-técnico, otro con perfil práctico y otro con perfil de seguridad e higiene laboral, y los tres están presentes en el aula porque creemos que es lo mejor.

Nos encontramos con este inconveniente y comenzamos a manejar la idea de contar con jubilados de la industria para el dictado de cursos. Ya tenemos aprobado un curso de lo que llamamos "Taller de introducción al sector" que está fuertemente vinculado a valores, a estructura de una obra, de mando teniendo en cuenta la desocupación estructural que existe, que es la que queremos captar en el porcentaje que se pueda. Para

nosotros, el interlocutor natural es el que estuvo treinta o cuarenta años en obras, quien puede trasmitir por la práctica valores hoy difíciles de encontrar. Los libros son muy lindos, pero, a veces, hay que llegar con otro lenguaje y otras acciones. Básicamente, es eso.

Estamos a las órdenes para responder a cualquier consulta sobre este proyecto de ley.

SEÑOR GRAVIER.- Lo que voy a decir es como llover sobre mojado, pero, de alguna manera, es importante que en un proyecto de ley aparezca diferenciado lo que es una jubilación por industria y comercio a la cual nos estamos refiriendo con la idea que plantearon el Presidente Otegui y el ingeniero Pazos; capataces y oficiales finalistas se jubilan por esta modalidad; por lo tanto, al ser contratados por otra vía, aportarían por civil y escolar. Consideramos que era bueno incorporar esto al proyecto de ley presentado en el Senado.

Por otro lado, es interesante la idea de que la UTU no tenga que solventar los gastos de jornales y de contribución a la seguridad social, puesto que en nuestra cabeza está que en una industria cuyos aportantes son trabajadores y empresarios, sean el INEFOP y el FOCAP Fondo de Capacitación, los organismos que paguen esos jornales y esas cargas sociales. Por lo tanto, la UTU pondría la sede física. Además, ese hombre o mujer, que fue capataz u oficial, tiene el conocimiento sistematizado, pero tal vez necesite un barniz pedagógico a los efectos de aprender a trasmitirlo.

Esto era lo que quería agregar con relación a estos puntos. Estamos a las órdenes para cualquier consulta.

SEÑOR OTEGUI.- En realidad, este proyecto, desde su origen, no recae en el Presupuesto de la UTU en lo que hace a los convenios con ese organismo.

El Fondo de Capacitación, ahora asociado al INEFOP donde se abrió el comité sectorial de la construcción, financia un tercio de la capacitación. Se trata de un fondo que conformamos con el SUNCA, donde trabajadores y empresarios aportan unos pesitos por mes, lo cual en el volumen de nuestra industria significa cifras importantes. Por el acuerdo al que llegamos, el INEFOP se hace cargo de los restantes dos tercios.

Nuestro objetivo fue recostarnos a la UTU por su estructura física, por representar en el colectivo de nuestros trabajadores un instrumento conocido. Nosotros pagamos los salarios de los docentes, los aportes sociales de esos salarios, los materiales de construcción, las herramientas que utilizan nuestros trabajadores para aprender y el material didáctico. Es decir que este programa no impacta ni en un solo peso a la UTU.

Nuestra intención acordada ya con el SUNCA es generar mecanismos que permitan, entre ellos y nosotros, en colaboración con la gente que sabe el sindicato y nosotros hemos sido arte y parte del diseño de los programas, de la carga horaria, de todos aquellos elementos que la industria puede aportar al sistema educativo, obtener los resultados que buscamos y seguir con este esfuerzo. Hoy tenemos un compromiso hasta 2013, pero estamos dispuestos a mantenerlo si es necesario por una década o por el tiempo haga falta.

La industria es potente y ha articulado bien estas cosas. En definitiva, si tenemos buenos resultados, nuestra voluntad y la del SUNCA es insistir con la capacitación, por lo menos, por diez años. No queremos armar grandes estructuras, sino apoyarnos en lo que existe. Los uruguayos tenemos a veces el defecto de querer crear y armar cosas nuevas porque lo otro no sirve. No: ayudemos a adaptar lo que tenemos para obtener resultados

Soy un convencido y así se lo he transmitido a las autoridades de la enseñanza de que con este programa la UTU va a tener la posibilidad de "aggiornarse". No es lo mismo para los docentes de la UTU capacitar a chicas y chicos jóvenes, que a veces vienen con medio trabajo, que a obreros que vienen del trabajo. Por acuerdo con el SUNCA, nuestros obreros cumplen su jornada laboral menos una hora y media las empresas permiten que se retiren una hora y media antes, van a la UTU, ponen una hora y media de su descanso, reciben en general tres horas de capacitación y el Fondo les paga esa hora y media como trabajada. Es la única forma en que el trabajador se vea incentivado para estudiar. De esta manera, los docentes reciben gente que viene de trabajar cinco horas y media o seis horas y constituye otro elemento humano; de pronto, son hombres y mujeres de treinta, cuarenta o cincuenta años que van a hacer cursos de capacitación, y eso es diferente a lo que están acostumbrados. Estoy convencido de que esto va a ayudar a la UTU a modernizarse más rápido. Esto es un valor agregado para la UTU y una buena experiencia para nosotros.

SEÑOR VIVIÁN.- En primer lugar, quiero saludar a los integrantes de la delegación de la Cámara de la Construcción.

Este proyecto es bienvenido por el SUNCA y por nosotros porque va a cubrir una necesidad que tenemos.

En cuanto a la pedagogía, creo que está implícito en la forma que se ha acordado entre la Cámara de la Construcción y el SUNCA el método a aplicar. Porque ocurre que muchas veces se puede saber un oficio y no tener capacidad para transmitirlo. Eso se complementa porque es gente con experiencia, que maneja ciertos códigos del mundo del trabajo. Eso no es menor. Los libros son una parte importantísima, pero no son todo; se deben complementar con la parte pragmática.

Bienvenido sea entonces esta iniciativa, que va a dar una respuesta al Uruguay que por suerte y por todo un proyecto que se ha llevado adelante, en el mundo competitivo del trabajo, necesita más mano de obra y más tecnificada.

También se contempla ese "pero" que siempre nos obstaculiza, porque el INEFOP va a solventar parte del presupuesto. De alguna forma es una respuesta y genera una expectativa real.

Cuando hablamos con el Ministro en esta Comisión se planteaba que esta experiencia ya la realizaron Corea, Japón y los países que estuvieron en guerra. Por suerte, nuestra guerra es para solucionar problemas sociales y de infraestructura.

Quiero reiterar la bienvenida a este proyecto, y ojalá que todas las Cámaras y todos los sindicatos se pusieran de acuerdo en pro del proyecto país.

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Quiero darle la bienvenida la Cámara de la Construcción, es una alegría tenerlos aquí.

Concordamos totalmente con lo que se dijo.

Reitero algo que manifesté al integrante del SUNCA que nos visitó. Quienes descendemos de empresarios de la construcción de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, vimos en las empresas de nuestros antepasados a ese viejo maestro finalista que existió y, lamentablemente, se perdió.

Nos surgen algunas inquietudes en cuanto a la selección de los alumnos y los docentes. Ocurre que, muchas veces, al muy buen maestro no le gusta transmitir y, de pronto, al que le gusta hacerlo, no es tan buen técnico. ¿Quién va a realizar la selección de aquellos que van a aprender y quiénes van a transmitir los conocimientos?

También quisiera saber si los programas de los cuales ya tienen una base son para toda la República. Me imagino que será diferente según la región, porque no es lo mismo tomar cursos en el este, por ejemplo en Punta del Este, que en el medio del país, donde quizás no se realizan las mismas construcciones, por más que la tarea del maestro finalista sea la misma. ¿Eso se ha tenido en cuenta?

Queremos anunciarles que quizás mañana este proyecto ya esté en el plenario. Estas cosas nos alegran y satisfacen, pero también nos gusta prever todo eso.

SEÑOR OTEGUI.- Nosotros diseñamos los programas con el SUNCA y con la UTU en función de lo que entendíamos era una necesidad imperiosa del sector.

Para ser explícito: cualquier trabajador que está en obra o que quiera aspirar a ingresar a una de ellas va a tener posibilidad de hacer el curso. Nuestra limitante es la capacidad económica y la cantidad de docentes para poner los cursos al alcance de nuestros trabajadores.

Según el último registro del BPS que es de setiembre, nuestra industria hoy tiene 54.000 trabajadores en obra. Sufrió una severa emigración de 10.000 hombres en 2002 y 2003, momento en que tuvimos los registros más altos de jubilación porque la gente, por no tener horizontes, se jubiló. La mitad de las personas que hoy

tenemos en obra no cuentan con una manualidad acorde con lo que se requiere. Este es un enorme esfuerzo para generar mecanismos que nos permitan avanzar.

Tenemos un acuerdo con el SUNCA: nosotros hacemos y si vemos que tenemos que corregir, corregimos, porque sabemos evaluar y pedimos a gente de afuera que evalúe lo que hacemos. En definitiva, el peor negocio es buscar la perfección y no hacer nada. No tenemos tiempo. Se los digo con franqueza: ojalá que hubiéramos podido hacer este proceso dos años antes. Tuvimos dificultades con la UTU, con la Universidad de la República y con el INEFOP, porque cada uno quería resolver el tema sin el SUNCA y sin nosotros. Ellos son los que saben pero, en última instancia, esto funciona si se involucra el sector privado, los trabajadores y los empresarios. De lo contrario, no funciona. Ese es el espíritu que está detrás de este acuerdo con el SUNCA. Somos parte del problema y somos parte de la solución. Inclusive, nuestros trabajadores y nosotros aportamos al INEFOP, y además tenemos nuestro propio fondo. ¿Por qué tenemos nuestro propio fondo? Porque nos dio libertad para empujar y hacer. Podíamos haber ido al INEFOP y decir: "Ustedes tienen la plata, queremos hacer esto". Sin embargo, esto nos dio potencia, libertad de acción y posibilidad de hacer.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos completamente de acuerdo con el proyecto. Creemos que va a ser muy bueno y que van a hacer camino al andar, por lo que les deseamos el mayor de los éxitos.

Muchas gracias por la visita.

Se levanta la reunión.